



C I R C U L A R CSJHUC24-98

Fecha: 28 de mayo de 2024

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, JUECES CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial –Pasivos - Liquidación Patrimonial Persona Natural – Insolvencia – Sucesión Intestada – Levantamiento Medidas Cautelares.*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Circular CSJMEC24-50	21/05/2024	24/05/2024	Lina María Parra Villalobos C.C. 1.030.601.986	Juzgado 10 Civil de Municipal Villavicencio	13
Radicado 2010-451	21/05/2024	24/05/2024	Fertilizantes Colombianos S.A.	Juzgado 04 Civil de Municipal Barrancabermeja	6
Oficio 728	22/05/2024	24/05/2024	Dilmar Rodríguez Cardozo C.C. 1.075.268.862	Juzgado 01 Civil de Municipal de Neiva	3
Oficio 650	3/11/2024	24/05/2024	María Camila Sarmiento Bueno C.C. 1.234.339.708	Juzgado 01 Civil de Municipal Bucaramanga	9
Oficio 756	22/05/2024	24/05/2024	Hilder Arbey Sandoval Arcos C.C. 1.056.709.046	Juzgado 09 Civil de Municipal Bucaramanga	3
Oficio 757	22/05/2024	24/05/2024	Leidy Milena Carreño Abreo C.C. 1.098.651.423	Juzgado 09 Civil de Municipal Bucaramanga	3
Oficio 363	20/05/2024	24/05/2024	José Antonio Suarez Tolosa C.C. 10.109.870 NIT. 10109870-8	Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga	7
Oficio 765	16/05/2024	24/05/2024	Alejandra Pulgarín Restrepo CC.1.036.651.900	Juzgado 21 Civil de Municipal de Medellín	8
Oficio 740	16/05/2024	24/05/2024	Diego Alexander Cano Osorio C.C. 94.463.788	Juzgado 21 Civil de Municipal de Medellín	6
Oficio 751	16/05/2024	24/05/2024	Estivenson Valenzuela Ome C.C. 1.117.545.170	Juzgado 21 Civil de Municipal de Medellín	6
Oficio 746	16/05/2024	24/05/2024	Diego Alejandro Giraldo Ocampo C.C. 71.753.633	Juzgado 21 Civil de Municipal de Medellín	6
Oficio 690	23/05/2024	24/05/2024	Jairo Antonio Salinas Velasco C.C. 91.477.168	Juzgado 17 Civil de Municipal Bucaramanga	2
Auto Interlocutorio No. 2264	22/05/2024	24/05/2024	Merly María Ortega Gómez C.C. 43.112.305	Juzgado 24 Civil de Municipal de Medellín	9
Auto Interlocutorio No. 2272	22/05/2024	24/05/2024	Carlos Heyder Cuencar Castaño C.C. 71.371.477	Juzgado 24 Civil de Municipal de Medellín	9

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Efrain Rojas Segura', written in a cursive style.

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/TGQM